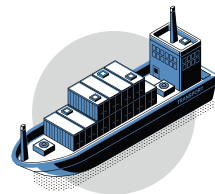


ALERTA DE SEGURIDAD OPERACIONAL

Modo: Marítimo, fluvial y lacustre

NAVEGACIÓN POR EL CANAL DE ACCESO AL PUERTO DE SAN ANTONIO OESTE





ANTECEDENTES

- ✓ Sumatra 20200610/20
- ✓ Norman 20210327/21
- ✓ Mercedes F 20210411/21
- ✓ Gloriosus 20210517/21
- ✓ Gloriosus 202106211/21
- ✓ Don Darío 20210911/21
- ✓ Carmelo 20220414/22
- ✓ Norman 20230123/23
- ✓ Temerario I 20230211/23
- ✓ Yque's 20240114-1/24
- ✓ Norman 202103262/21

ATENCIÓN

Ante la reiteración de **VARADURAS** en la ría de **SAN ANTONIO OESTE**, lo cual trae el riesgo potencial de **pérdida de la embarcación** o **contaminación grave del medioambiente marino**, la JST emite la presente **ALERTA DE SEGURIDAD OPERACIONAL**.

¿QUÉ SE PUEDE HACER?

La navegación por aguas restringidas, como la ría de San Antonio Oeste, está rodeada de peligros para la navegación tales como bajofondos, obstáculos, fondos sucios o restos naufragos. Además, esto se acentúa con el régimen local de gran amplitud de marea que provoca que la vía navegable quede totalmente seca durante la bajamar.

Cuando el buque queda en seco y apoyado en forma despareja, se originan esfuerzos que pueden ocasionar daños estructurales con consecuencias muy graves, y que ponen en riesgo la capacidad de flotabilidad del buque o la estanqueidad de los tanques de combustible. Esto podría causar que la embarcación no vuelva a flotar cuando suba la marea, o que se produzca un derrame de hidrocarburos.

La JST ha identificado que uno de los factores de mayor influencia, vinculado con estas varaduras, es la falta de balizamiento del canal de navegación para la entrada y salida del puerto de San Antonio Oeste.

La implementación de un sistema de ayudas a la navegación, conforme con las normas y recomendaciones del Servicio de Hidrografía Naval, permitirá mitigar los riesgos de varadura, dado que los capitanes podrán monitorear permanentemente la posición de sus buques con respecto a la traza del canal de acceso y evitar los peligros u obstáculos para la navegación.





República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: ALSO - Varaduras

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.